Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

LA SOCIEDAD CABALLERO HNOS. AMF, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación y secado de palets y embalajes de madera, en la calle Del Pilar, sin número, de esta localidad.

No habiendo sido posible la notificación personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a don Victorino Fernández de Velasco Torrejón, doña María Torrejón González y doña Esperanza García Navarro, en su condición de vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento previsto, que en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30.2.a) del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante cuyo plazo podrá presentar en relación con dicha solicitud las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Seseña 5 de agosto de 2009.-El Concejal Delegado del Area Territorial, Francisco Ramón Mate Rodríguez.

N.º I.- 8666